

Sentencia injusta en contra de López genera rotundo rechazo en la comunidad internacional



(Caracas, 11.09.15).- Luego de conocer la sentencia dictada por la jueza Susana Barreiros en la que condenan a 13 años y nueve meses de prisión al líder opositor venezolano y fundador del partido Voluntad Popular, Leopoldo López, diversas organizaciones internacionales, ex presidentes, senadores, diputados y dirigentes políticos se pronunciaron en rechazo a la medida del Tribunal Supremo de Justicia y enviaron un mensaje de apoyo no solo a López, sino a todos los presos y perseguidos, estudiantes, y al pueblo venezolano en general.

La Unión Europea a través de los portavoces del Servicio de Acción Exterior afirmó que el proceso contra Leopoldo López y cuatro estudiantes ha carecido de las garantías adecuadas en materia de transparencia y de debido proceso legal, y pidió que las instancias de apelación revisen las "severas" condenas de manera justa.

"Los juicios contra el señor Leopoldo López, coordinador nacional del partido Voluntad Popular, y los cuatro estudiantes Christian Holdack, Marcos Coello, Demian Martín y Ángel González no han proporcionado a los acusados las garantías adecuadas de transparencia y debido proceso legal", señalaron los portavoces del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea (UE).

"La UE espera que las instancias disponibles para recurrir permitan revisar los severos veredictos de manera justa y transparente", recalcaron.

Por su parte, Amnistía Internacional (AI) denunció la "absoluta falta de independencia judicial" de Venezuela, tras conocerse la condena contra López.

La sentencia se ha emitido "sin ninguna evidencia creíble en su contra" y muestra la ausencia de "imparcialidad judicial" en ese país, señala AI en un comunicado.

"Los cargos contra Leopoldo López nunca fueron adecuadamente sustanciados y la sentencia de prisión en su contra tiene una clara motivación política. Su único delito es ser líder de un partido opositor en Venezuela", dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de AI.

De la misma forma y a través de un comunicado Human Rights Watch rechazó la injusta condena al líder de la oposición y afirmó que esta acción muestra el deterioro extremo del estado de derecho en Venezuela y agregaron que el juicio estuvo marcado por gravísimas violaciones del debido proceso, y no se aportaron pruebas que vinculen a los acusados con ningún delito.

"Este caso es una farsa", observó José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch. "En un país sin independencia judicial, una jueza provisoria sin inamovilidad en el cargo, condena a cuatro personas inocentes luego de un proceso en el cual el Ministerio Público no aportó evidencias que los vinculen con delito alguno, y no se permitió a los acusados ejercer su defensa adecuadamente".

Internacional Socialista deploró la sentencia López

En un comunicado la Internacional Socialista se pronunció protestando por la sentencia en contra de Leopoldo López. "La Internacional Socialista no puede sino rechazar y deplorar esta arbitraria decisión judicial. A lo largo de todo el proceso nos hemos mantenido muy cerca de López, de su familia, de su partido y de las fuerzas democráticas venezolanas. En reiteradas ocasiones hemos condenado las constantes violaciones a sus derechos a lo largo de todo el juicio, en el que se desconocieron de modo permanente las garantías del debido proceso".

Ante estos hechos, la Internacional Socialista aseguró que seguirá protestando enérgicamente por esta sentencia y reafirmó su compromiso de mantenerse movilizada en favor de la liberación de Leopoldo López y de todos los presos políticos en Venezuela y en favor de la democracia en ese país.

Ex presidentes, senadores y políticos del mundo rechazan la sentencia

El Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, expresó estar "preocupado" por la sentencia que efectuará el poder judicial venezolano contra Leopoldo López.

Kerry también reafirma su preocupación sobre el arresto de López desde febrero de 2014 y "sobre el llamado reiterado que hemos hecho para su liberación". "Llamamos al gobierno de Venezuela para que respete los Derechos Humanos y garantice un proceso judicial justo y transparente", expresó Kerry.

Por su parte el ex presidente del gobierno español Felipe González, afirmó que "Venezuela se ha convertido en una dictadura de facto" con la sentencia al líder opositor Leopoldo López, a quien consideró un "preso político de Maduro".

El líder socialista español asegura que "sin haber cometido ningún delito, sin ninguna prueba en su contra y sin ninguna garantía en el procedimiento seguido, el régimen ha decidido una condena por razones políticas" contra López, a quien califica de "rehén político de la República Bolivariana".

González señaló que "sólo unas elecciones, el 6 de diciembre, con garantías serias, pueden devolver la esperanza a los ciudadanos que viven en la escasez, la inseguridad y la violación de sus más elementales derechos".

De la misma forma el ex presidente y senador colombiano Álvaro Uribe, calificó como una "infamia" la condena a casi 14 años de cárcel contra el líder opositor venezolano Leopoldo López.

"El chavismo se robó a Venezuela (Boliburgueses) y condenan a Leopoldo, qué infamia!", escribió en su cuenta en Twitter Uribe. Según el exgobernante colombiano, "la esperanza de libertad de Leopoldo está en los días contados que le quedan a la tiranía".

Por su parte, el senador colombiano Fernando Araújo, del partido (Centro Democrático), mismo de Uribe, envió un mensaje de solidaridad a la familia de López e indicó que su organización política siempre estará "apoyándolos en su lucha por la libertad y la democracia".

La senadora canadiense Andreychuk expresó que como parlamentaria sigue preocupada por la aparente falta de imparcialidad y el desprecio al debido proceso en las detenciones y juicios en curso de figuras de la oposición en Venezuela", afirmó la abogada de profesión y antigua jueza.

Pronunció su indignación por los ataques a periodistas y a partidarios que esperaban la sentencia de López fuera del Palacio de Justicia de Caracas.

"La restauración de la paz y la estabilidad en la sociedad venezolana, así como la situación del país con relación a la Carta Democrática Interamericana de cara a las elecciones parlamentarias al Congreso del 6 de diciembre de 2015, depende de la independencia y la integridad de las instituciones y los titulares de los cargos públicos de Venezuela", agregó la senadora Andreychuk.

Igualmente la diputada argentina Elisa Carrió expresó su "más enérgico repudio a la condena a 13 años de prisión al dirigente opositor venezolano Leopoldo López", y la calificó "como la medida más salvaje realizada por una dictadura que viola los derechos humanos y no tolera la disidencia".

"Se trata de una decisión dictatorial llevada adelante por un régimen que es avalado por el gobierno argentino de Cristina Kirchner", sostuvo Carrió y agregó: "Nuestro país tiene prohibido por nuestra Constitución Nacional hacer tratados con países que violan los derechos humanos y por tal motivo la Argentina no debería celebrar acuerdos bilaterales con Venezuela".

Carrió concluyó "instamos a los países de la región a no convalidar medidas autoritarias y violentas que violan la Carta Democrática Interamericana de la Organización de los Estados de Americanos y a trabajar para consolidar la democracia en nuestros países".

